

Criptoactivos y riesgos para la estabilidad financiera

El Banco de España ha reiterado su preocupación por los riesgos para la estabilidad financiera que suponen los criptoactivos. En un reciente discurso¹, el gobernador de la institución supervisora ha analizado las repercusiones financieras que puede tener la adopción de criptomonedas privadas.



Aunque se reconoce que estos activos pueden tener potenciales beneficios en el ámbito financiero - mejoras de eficiencia en las operaciones de pago, servir como catalizadores para el desarrollo de nuevas funcionalidades y

propuestas de valor para los inversores - también plantean una serie de riesgos si no se contempla una regulación y supervisión adecuada.



Para el Banco de España existen seis principales fuentes de riesgo asociados a los criptoactivos:

1. *Riesgos relacionados con su limitada comprensión:* muchos inversores no comprenden totalmente las características e implicaciones de estos activos. De hecho, algunos estudios han puesto de manifiesto que muchos inversores reconocen no

¹ Estabilidad financiera y criptoactivos. Discurso en el Observatorio de las Finanzas del diario. El Español 21 de febrero de 2022.
<https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/Gobernador/Arc/Fic/hdc210222.pdf>

entender completamente los activos en los que están invirtiendo y lo hacen solamente atraídos por su aparente rentabilidad.

2. *Riesgos para los mercados financieros:* la existencia de grandes oscilaciones en los precios de estos activos puede alterar el sentimiento de los inversores, provocando una sobrerreacción que acabe trascendiendo a otros entornos de negociación.



3. *Riesgos para el sector bancario:* algunas *stablecoins* pueden competir con los bancos en la captación de ahorro, dado que su objetivo es el de convertirse en depósitos de valor. Además, un aumento de la exposición directa e indirecta de los bancos al sector de los criptoactivos incrementaría sus riesgos tanto patrimoniales como reputacionales.

4. *Riesgos derivados de una pérdida de soberanía monetaria:* la consolidación

de los criptoactivos como un medio de pago podría hacer perder a los bancos centrales parte de su capacidad para contener la materialización de posibles riesgos sistémicos.

5. *Riesgos asociados con la transición climática del sector financiero:* el hecho de que algunos de estos activos tengan altos requerimientos energéticos para su minado deja más expuestos al riesgo climático a las entidades que los comercialicen o inviertan en los mismos.

6. *Riesgos derivados de su utilización para actividades ilícitas:* se ha evidenciado cómo muchos de estos criptoactivos se usan para el blanqueo de capitales.

Ante estos riesgos, el Banco de España apuesta por intensificar la regulación y supervisión de este mercado. En todo caso, señala que para que esa labor sea efectiva y eficiente, debe realizarse con una cooperación muy estrecha a escala internacional.